
Tabla de contenidos

Introducción	2
Medio ambiente y política social	2
Requisitos generales	3
Normas de Desempeño de IFC.....	4
Género	4
Biodiversidad	5
Identificación de riesgos e impactos.....	6
Selección y categorización.....	6
Evaluación	7
Condiciones de inversión.....	7
Condiciones de contratación	7
Plan de Medio Ambiente y Acción Social	8
Monitoreo y reporte.....	8
Monitorización	9
Informes	9
Recursos y responsabilidad.....	10
Mecanismo de quejas	10
Participación de las partes interesadas.....	11
Revisión continua del SSE	11
Apéndice A: Lista ilustrativa de actividades de inversión de la categoría A	12
Apéndice B: Lista de exclusión	14
Apéndice C: Directrices del Banco Mundial para el medio ambiente, la salud y la seguridad	18
Directrices generales de EHS	18
Directrices del sector industrial	18
Silvicultura	18
Agronegocios/Producción de Alimentos	18
Fabricación general.....	18
Infraestructura	18
Productos químicos.....	19
Poder.....	19
Apéndice D: Glosario	20
Apéndice E: Resumen de las etapas de inversión	24
Apéndice F: Plantilla de notificación de incidentes.....	25

Introducción

Visión

The Lightsmith Group ("Lightsmith") es una firma de capital privado que persigue inversiones que generan rendimientos superiores alineados con los principios sostenibles. Lightsmith implementa esta visión mediante el desarrollo y la ejecución de estrategias de inversión centradas en oportunidades de negocio que satisfacen las necesidades de la sociedad y / o proporcionan beneficios sociales. Aunque las actividades de las Compañías de Cartera deben proporcionar beneficios a la sociedad (que Lightsmith busca medir a través de su Sistema de Medición de Impacto, o IMS), también es importante identificar y gestionar cualquier riesgo ambiental, social y de gobernanza (ESG) significativo en sus inversiones.

Acercarse

Este documento describe el Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGA" de Lightsmith), que es el conjunto de políticas y procedimientos de la empresa para identificar, gestionar y reducir los riesgos e impactos ambientales y sociales (A&S) asociados con sus inversiones. A través del SSE, Lightsmith se asegura de que sus inversiones:

- Son ambiental y socialmente sostenibles
- Son compatibles con el desarrollo económico bajo en carbono
- Respetar los Derechos Humanos en todas sus formas, evitando prejuicios y discriminación
- Evitar impactos ambientales y sociales adversos y, si tales impactos son inevitables, trabajar para mitigarlos

El SSE de Lightsmith se implementa en paralelo con su IMS, mencionado anteriormente, que es el conjunto de procesos de la empresa para administrar y rastrear el desempeño de las Compañías de Cartera hacia los objetivos sociales y ambientales deseados (Ver IMS; también ver Apéndice E: Resumen de Etapas de Inversión).

Los Directores Generales de Lightsmith tienen la responsabilidad última de garantizar la eficacia de la política del SSE YES y su implementación. Los Directores Generales cuentan con el apoyo del Director de ESG e Impacto de Lightsmith, el Asesor Senior y los profesionales de la inversión.

Medio ambiente y política social

El propósito de este documento es describir las políticas y procedimientos del SGA de Lightsmith para identificar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales en sus inversiones.

La política de SSE de Lightsmith adopta, como estándar para su proceso de revisión ambiental y social, las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y las Directrices del Sector Industrial de IFC y cualquier revisión posterior de esas normas. La¹ política de SSE de Lightsmith también se alinea con las normas laborales básicas de la Organización Internacional del Trabajo y los principios² y conceptos básicos integrados en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, los Principios de Ecuador y los Principios de inversión responsable de las Naciones Unidas.

Cuando las normas ambientales, de salud, de seguridad y sociales del país anfitrión difieran de las de las Normas de Desempeño de la CFI, las Directrices del Sector industrial o los Derechos Laborales internacionales, el Grupo Lightsmith aplicará la norma más estricta.

Requisitos generales

Las inversiones de Lightsmith deben cumplir con los siguientes requisitos generales:

- ✓ Debe cumplir con todas las leyes, regulaciones y permisos del país anfitrión; incluidas las leyes que aplican las obligaciones del país anfitrión en virtud del derecho internacional.
- ✓ Debe desarrollar o mantener un *Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGA de la Empresa)*, adecuado al tamaño y naturaleza de los riesgos de las actividades de la Compañía de Cartera. Las áreas clave de un SSE son la gestión de recursos humanos, la gestión ambiental, la gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, y los impactos y relaciones con la comunidad. El SSE identificará a las personas responsables de su implementación y la forma en que la política se comunica internamente.
- ✓ El SSE de la compañía incluirá una *Política Ambiental y Social*, que es una breve declaración del compromiso de una empresa con el desarrollo sostenible y la gestión de los problemas ambientales y sociales que se comparte internamente y, a menudo, se divulga públicamente.

¹ Esta política hace referencia a la versión 2012 de las Normas de Desempeño de IFC. Sin embargo, dado que las normas se modifican y actualizan periódicamente, de forma continua, esta política se referirá a la política más reciente de IFC en el momento del Acuerdo de Inversión ejecutado.

² El núcleo trabajo normas incluir el freedom de asociación y derecho a la negociación colectiva (Convenios 87 y 98), el eliminación de todas las formas de obligatoriedad y forzosidad trabajo (Convenios 29 y 105), tLa abolición efectiva del niño trabajo (Convenios 138 y 182), y tLa eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación (Convenios 100 y 111).

Gestión Ambiental y Social Sistema

- ✓ Directrices pertinentes del Grupo Banco Mundial sobre medio ambiente, salud y seguridad (EHS), según corresponda.

Estos requisitos serán referenciados en nuestros acuerdos de inversión. Ocasionalmente, también se puede requerir un Plan de Acción Ambiental y Social ("PAAS").

Normas de Desempeño de IFC

Las políticas, directrices y herramientas ESG de la CFI, que se revisaron por última vez en 2012, se adoptan ampliamente como estándares de mercado para que las empresas gestionen el riesgo ambiental y social.

IFC PERFORMANCE STANDARDS ON ENVIRONMENTAL AND SOCIAL SUSTAINABILITY	
<p>Performance Standard 1: ASSESSMENT AND MANAGEMENT OF ENVIRONMENTAL AND SOCIAL RISKS AND IMPACTS Underscores the importance of identifying E&S risks and impacts, and managing E&S performance throughout the life of a project.</p>	<p>Performance Standard 5: LAND ACQUISITION AND INVOLUNTARY RESETTLEMENT Applies to physical or economic displacement resulting from land transactions such as expropriation or negotiated settlements.</p>
<p>Performance Standard 2: LABOR AND WORKING CONDITIONS Recognizes that the pursuit of economic growth through employment creation and income generation should be balanced with protection of basic rights for workers.</p>	<p>Performance Standard 6: BIODIVERSITY CONSERVATION AND SUSTAINABLE MANAGEMENT OF LIVING NATURAL RESOURCES Promotes the protection of biodiversity and the sustainable management and use of natural resources.</p>
<p>Performance Standard 3: RESOURCE EFFICIENCY AND POLLUTION PREVENTION Recognizes that increased industrial activity and urbanization often generate higher levels of air, water and land pollution, and that there are efficiency opportunities.</p>	<p>Performance Standard 7: INDIGENOUS PEOPLES Aims to ensure that the development process fosters full respect for Indigenous Peoples.</p>
<p>Performance Standard 4: COMMUNITY HEALTH, SAFETY AND SECURITY Recognizes that projects can bring benefits to communities, but can also increase potential exposure to risks and impacts from incidents, structural failures, and hazardous materials.</p>	<p>Performance Standard 8: CULTURAL HERITAGE Aims to protect cultural heritage from adverse impacts of project activities and support its preservation.</p>

Género

Lightsmith reconoce que las mujeres a menudo están desproporcionadamente desfavorecidas y son vulnerables y menos capaces de acceder a recursos y oportunidades económicas. Lightsmith se compromete a incorporar salvaguardas de género en todas las etapas del proceso de inversión para protegerse contra una mayor exacerbación de las disparidades de género a través de sus actividades de inversión. Esto incluye lo siguiente:

- Realizar una evaluación para identificar a las personas y grupos que pueden verse afectados directa y diferencial o desproporcionadamente por la actividad empresarial debido a su condición desventajada o vulnerable, incluidas las mujeres.
- Cuando hay impactos en las tierras y los recursos naturales sujetos a la propiedad tradicional o bajo el uso consuetudinario, la evaluación debe ser inclusiva de género y considerar específicamente el papel de las mujeres en la gestión y el uso de estos recursos.
- Las empresas de cartera no tomarán decisiones de empleo sobre la base de características personales, como el género, no relacionadas con los requisitos inherentes al trabajo. La relación laboral se basará en el principio de igualdad de

oportunidades y trato justo, y no discriminará con respecto a ningún aspecto de la relación laboral, como la contratación y la contratación, la compensación (incluidos los salarios y beneficios), las condiciones de trabajo y los términos de empleo, el acceso a la capacitación, la asignación de trabajo, la promoción, la terminación del empleo o la jubilación, y las prácticas disciplinarias. Las organizaciones de la cartera adoptarán medidas para prevenir y abordar el acoso, la intimidación y/o la explotación, especialmente en lo que respecta a las mujeres.

Con respecto a sus propias actividades, Lightsmith ha desarrollado una Política de Incorporación de la Perspectiva de Género para garantizar que tanto hombres como mujeres reciban un acceso justo a los beneficios sociales y económicos; no sufran efectos adversos; y reciban pleno respeto por su dignidad y derechos humanos. Las medidas específicas trabajan hacia la participación equitativa de mujeres y hombres en los siguientes aspectos: i) Contratación y Adquisiciones; ii) Reuniones y Eventos; iii) Gobernanza del proyecto; iv) Estrategias y Planes; y v) Monitoreo y Evaluación.

Biodiversidad

Lightsmith reconoce que la protección y conservación de la diversidad biológica, el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y la gestión sostenible de los recursos naturales vivos son fundamentales para el desarrollo sostenible. Al considerar inversiones: (i) ubicados en hábitats modificados, naturales y críticos; ii) que puedan tener un impacto o depender de los servicios ecosistémicos sobre los que la empresa de la cartera tenga un control de gestión directo o una influencia significativa; o (iii) que incluyan la producción de recursos naturales vivos, Lightsmith:³

- Incorporar una diversidad de recursos diseñados e implementados para lograr resultados de conservación mensurables que puedan esperarse razonablemente que no resulten en pérdidas netas y preferiblemente en una ganancia neta de biodiversidad, con la excepción de los hábitats naturales y los hábitats naturales críticos que no pueden degradarse o convertirse con pérdidas compensadas en otro sitio;
- Asegurar que la Compañía de Cartera implemente medidas de mitigación y gestión que respondan a las condiciones cambiantes y sean monitoreadas a lo largo del ciclo de vida de la inversión.

³Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas, incluidas las empresas, obtienen de los ecosistemas, entre ellos: (i) servicios de aprovisionamiento, que son los productos que las personas obtienen de los ecosistemas; (ii) regular los servicios, que son los beneficios que las personas obtienen de la regulación de los procesos de los ecosistemas; (iii) los servicios culturales, que son los beneficios no materiales que las personas obtienen de los ecosistemas; y (iv) servicios de apoyo, que son los procesos naturales que mantienen los otros servicios.

Identificación de riesgos e impactos

Selección y categorización

Tan pronto como sea posible en el proceso de inversión, Lightsmith examina posibles compañías Portfolio para identificar posibles impactos ambientales y sociales adversos de sus actividades comerciales. Esto incluye actividades de selección contra la Lista de **exclusión** de Lightsmith⁴ (Consulte el Apéndice B: Lista de exclusión) para determinar la elegibilidad para la inversión. La categorización ayuda a garantizar que el alcance de la revisión sea proporcional a los riesgos que plantea una inversión potencial.

Lightsmith clasifica las inversiones potenciales en función de una evaluación de los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales dentro del Área de Influencia de un proyecto y la capacidad de la Compañía de Cartera para gestionar eficazmente los riesgos e impactos, incluida la capacidad de implementar cualquier mitigación requerida.⁵

- **Categoría A:** ("Alto Riesgo") Actividades comerciales con riesgos/impactos ambientales adversos potencialmente significativos que son diversos, irreversibles o sin precedentes en ausencia de medidas de mitigación. Por ejemplo, actividades que impliquen la descarga de altos niveles de contaminantes en el medio ambiente en ausencia de controles adecuados de la contaminación, proyectos a gran escala con el potencial de afectar a grandes áreas geográficas o a un gran número de personas que viven en comunidades cercanas, la disminución de los servicios ecosistémicos prioritarios o actividades en lugares, industrias, sectores con problemas históricos, oposición local demostrada, entornos de seguridad frágil, legado de discriminación de género o étnica, o contexto nacional donde las leyes nacionales de derechos humanos están por debajo de las normas internacionales. **Este Fondo no invertirá en proyectos clasificados como Categoría A según lo evaluado con respecto a las Normas de Desempeño de la CFI.**
- **Categoría B:** ("Riesgo medio") Actividades comerciales que probablemente tengan impactos ambientales y / o sociales adversos limitados que son pocos en número, generalmente específicos del sitio, en gran medida reversibles y fácilmente abordadas a través de medidas de mitigación. Por estas razones, el alcance de la evaluación ambiental y s para los proyectos de la categoría B es más limitado que el requerido para los proyectos de la categoría A.
- **Categoría C:** ("Bajo riesgo") Actividades comerciales con riesgos/impactos ambientales y sociales adversos mínimos o nulos.

⁴ Incorpora las actividades excluidas incluidas en las Listas de Exclusión Armonizadas de la OPIC, la CFI y las Instituciones Europeas de Financiación del Desarrollo

⁵ Al categorizar los proyectos, Lightsmith Group considera los impactos ambientales y sociales directos, indirectos, relacionados con la cadena de suministro, regionales, transfronterizos y acumulativos. Los riesgos se evalúan en etapas clave del ciclo de vida del proyecto, incluida la pre-construcción, la construcción, las operaciones, el desmantelamiento y el cierre.

Evaluación

La fase de evaluación debe ser proporcional al nivel de riesgo de las actividades empresariales y considerar si las actividades pueden llevarse a cabo de conformidad con esta política del SGA. La evaluación identifica oportunidades para evitar impactos adversos; sin embargo, si se determina que los impactos son inevitables, la evaluación identificará medidas de mitigación para minimizar, mitigar y compensar los impactos adversos, identificando acciones suplementarias que se requieren para cumplir con las Normas de Desempeño. La evaluación también identifica oportunidades para agregar valor a la Compañía de Cartera a través de un mejor desempeño ambiental y social.

Durante el proceso de evaluación se examinan las siguientes cuestiones, según proceda:

- **Cuestiones ambientales:** incluida la descripción del emplazamiento, el uso de la tierra existente, la descripción del proceso de fabricación o comercial, los materiales utilizados y almacenados in situ, los efectos del uso de la tierra, los recursos acuáticos o terrestres, la diversidad biológica, incluidas las plantas y los animales en peligro de extinción y su hábitat, las emisiones atmosféricas, la eficiencia energética, el uso del agua, los efluentes líquidos y los desechos sólidos, los controles de la contaminación, las protecciones de seguridad y salud en el trabajo, el impacto en la fuente de las materias primas si se derivan de zonas ecológicamente sensibles
- **Cuestiones sociales,** incluidas las poblaciones afectadas, la vivienda, los ingresos, el empleo y las condiciones de trabajo, el uso de la tierra, los impactos visuales, el ruido y la iluminación, así como los impactos culturales, étnicos, religiosos y de derechos humanos. Cuando existan condiciones para la discriminación o el conflicto comunitario, se deben proporcionar detalles, así como planes de gestión para mitigar los impactos del proyecto en dichos conflictos. Los impactos sociales relacionados con los proyectos deben cuantificarse en la medida de lo posible.

Cuando sea apropiado, se puede contratar a un Consultor Ambiental y Social Independiente para que realice una revisión independiente. También se puede requerir una auditoría de referencia para identificar las preocupaciones pasadas y presentes, el estado actual del cumplimiento normativo, los sistemas de gestión y las posibles responsabilidades.

La selección, la categorización y los hallazgos clave de la evaluación se incluyen en la sección Resumen de *revisión ambiental* y social del Memorando del Comité de Inversiones y se incorporan a la decisión de inversión más amplia.

Condiciones de inversión

Condiciones de contratación

Los acuerdos de inversión contendrán requisitos legalmente vinculantes relacionados con las normas, regulaciones, requisitos y planes de acción a nivel mundial y social

(cuandocorresponda). Es posible que se requiera un plan de remediación y / o un período de curación en caso de incumplimiento.

Plan de Medio Ambiente y Acción Social

Los Planes de Acción Ambiental y Social ("PAAS") pueden ser requeridos cuando la evaluación de las actividades comerciales de las Compañías de Cartera indique que existen riesgos ambientales y sociales sustanciales que deben abordarse y/o mitigarse. Los EAP definen los resultados y las acciones deseadas para abordar los problemas planteados en el proceso de identificación de riesgos e impactos con resultados y plazos medibles. Los planes de acción priorizarán y describirán acciones y entregables específicos que son requeridos por la compañía de la cartera para mitigar los posibles riesgos ambientales y sociales a un nivel aceptable que se alinee con los estándares internacionales y las mejores prácticas. Si corresponde, el Plan de Acción debe divulgarse a las personas afectadas por el proyecto y a las partes interesadas.

Sobre la base del sector y la naturaleza de las actividades empresariales, pueden exigirse planes y procedimientos operativos específicos como los siguientes, según proceda:

- Políticas y procedimientos de salud y seguridad ocupacional
- Planes y procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias
- Planes de vida y seguridad contra incendios
- Políticas y procedimientos de gestión de residuos
- Políticas y procedimientos de gestión de materiales peligrosos
- Políticas y procedimientos de gestión de productos químicos
- Políticas y procedimientos de gestión del agua
- Sistema Integrado de Manejo de Plagas
- Política de Recursos Humanos
- Mecanismo de quejas
- Plan de Acción para la Biodiversidad
- Plan de Acción de Reasentamiento
- Plan de Pueblos Indígenas
- Plan de participación de las partes interesadas
- Marco de proceso para la restricción del acceso a los recursos naturales

Los EAP serán legalmente vinculantes y se incluirán como parte del acuerdo de inversión y podrían vincularse como condición para el desembolso. Las Compañías de Cartera proporcionarán al Fondo informes periódicos sobre su progreso y cumplimiento con el PAAS.

Monitoreo y reporte

Todas las empresas de la cartera son monitoreadas y evaluadas para garantizar el cumplimiento continuo de los requisitos ambientales y sociales, incluidas las medidas de mitigación, los planes de acción y las acciones correctivas. La información se obtiene a través de una serie de canales internos y externos, como las estructuras formales de gobierno en la compañía de la cartera, los informes financieros de la compañía de la cartera

al Fondo, el monitoreo continuo basado en el escritorio que utiliza informes de noticias disponibles públicamente, información de la industria, etc. para rastrear los cambios en las operaciones y el contexto local que pueden afectar el medio ambiente y el perfil social de la empresa.

Monitorización

Además, Lightsmith conserva la capacidad de realizar visitas periódicas al sitio de forma aleatoria, ya sea directamente o a través de un consultor externo para observar y verificar la información reportada por la compañía. El alcance, el momento y la periodicidad de las visitas son proporcionales a la importancia y gravedad de los riesgos.

El Fondo exigirá a las Compañías de Cartera que informen con prontitud cualquier evento ambiental, de salud y seguridad ocupacional, salud y seguridad pública o social, incidente o accidente que ocurra en el sitio que pueda tener un efecto adverso material, atraer atención externa adversa o dar lugar a posibles responsabilidades materiales. La información relacionada con la notificación de incidentes se considera información comercial confidencial y se mantendrá confidencial. Los informes deben incluir información sobre la naturaleza, el impacto y los efectos del incidente, las acciones tomadas y los planes que se tomarán para remediar y prevenir eventos futuros. Consulte el Apéndice F: Plantilla de notificación de incidentes para obtener orientación. Las Sociedades de Cartera mantendrán informado al Fondo de la marcha de cualquier medida correctoras.

Informes

Además de realizar un seguimiento de las métricas de impacto, que se abordan por separado en el Sistema de Medición de Impacto, el **Informe Anual de Impacto y ESG** es una de las varias herramientas utilizadas para rastrear el cumplimiento de la compañía de la cartera con los requisitos A&S del Fondo incluidos en el acuerdo de inversión.

Los informes de las compañías de cartera con respecto al cumplimiento se consolidarán en informes anuales de cumplimiento, que se compartirán con los LP de Lightsmith de acuerdo con el siguiente formato:

Empresa de portafolio	Categoría de riesgo	Problemas ae&s identificados en la evaluación	Actualización sobre el Plan de Acción A&S	Preocupaciones actuales que deben abordarse

El informe anual a los LP incluirá:

1. Número de organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, los pueblos indígenas y otros grupos interesados que han participado anualmente en la fase de ejecución del proyecto;
2. Número de personas (desglosadas por sexo) que han participado en las actividades comerciales (anualmente); y
3. Número de compromisos (*por ejemplo*, reuniones, talleres, consultas) con las partes interesadas (sobre una base anual).

Recursos y responsabilidad

Los Directores Generales de Lightsmith tienen la responsabilidad última de garantizar la eficacia de la política del SSE YES y su implementación. El Director de ESG e Impacto es responsable de la implementación diaria del SSE Y de garantizar que las actividades de Lightsmith, incluidas las actividades relacionadas con sus inversiones, se ajusten a esta política. El Director de ESG e Impacto proporcionará información sobre esta política a todos los profesionales de la inversión cuando se unan a la firma y a todo el personal de forma anual.

Lightsmith se compromete a establecer, mantener y fortalecer, según sea necesario, una estructura organizativa que defina roles, responsabilidades y autoridad para implementar el SSE Y garantizar recursos humanos y financieros suficientes para lograr un desempeño ambiental y social efectivo tanto dentro de sus propias actividades como en su cartera de inversiones.

Mecanismo de quejas

Lightsmith ha establecido un Mecanismo de Quejas que es accesible a través de múltiples canales, incluso a partes independientes fuera de Lightsmith. Las partes interesadas pueden presentar una queja en cualquier momento sobre las actividades de Lightsmith, incluida la aplicación de este SMA y cuestiones relacionadas con las actividades comerciales de las Compañías de la Cartera. Si bien Lightsmith sirve como el primer punto de contacto en el análisis de la energía, las partes interesadas también pueden ponerse en contacto con el Director de Cumplimiento de Conservation International. Conservation International es una organización sin fines de lucro con sede en los Estados Unidos cuyo trabajo de conservación y defensa se centra en la ciencia, la política y la asociación con empresas y comunidades, y es responsable de responder a las partes interesadas afectadas por el proyecto sobre las disposiciones de quejas descritas en la sección Políticas y procesos de salvaguardia de la CI-ESMF.

Gestión Ambiental y Social Sistema

Lightsmith sensibilizará a las partes interesadas sobre el tema de la Grievance a través de un sitio web público, durante los talleres de puesta en marcha del proyecto y durante las reuniones relevantes relacionadas con el proyecto.

By e-mail:
accountability@lightsmithgp.com

By e-mail:
GEFAccountability@conservation.org

By mail:
Director of Compliance
Conservation International
2011 Crystal Drive, Suite 500
Arlington, VA 22202, USA

Participación de las partes interesadas

Lightsmith busca garantizar la participación efectiva de los grupos de partes interesadas clave, incluidos los inversores y actores financieros de los mercados emergentes, las empresas de ingeniería y datos, y otros que representan las opiniones del sector privado y las ONG en los mercados emergentes.

Lightsmith difunde información y busca aportes a través de varios foros públicos y de la industria, como las reuniones del Grupo de Trabajo de Inversión en Adaptación y Resiliencia Global ("GARI"), talleres climáticos y reuniones regionales en mercados emergentes. La divulgación pública de las actividades de inversión se informa de manera consolidada a través del marco del PRI de las Naciones Unidas.

Lightsmith extiende el compromiso de las partes interesadas a las compañías de su cartera y mantiene canales para sus equipos de gestión de portfolio Company, empleados de Portfolio Company y personas que viven en comunidades en las que operan las Portfolio Companies para comunicarse con Portfolio Companies o directamente con Lightsmith.

Lightsmith también mantiene varios canales de comunicación con sus Socios Limitados ("LP"), como visitas rutinarias al sitio y participación en reuniones de inversores. Además, se proporcionará un informe anual a todos los LP sobre la implementación del SSE y el desempeño ambiental y social de las políticas Portfolio C.

Revisión continua del SSE

Lightsmith reconoce que nuestras políticas y procesos ESG son continuos y dinámicos por naturaleza y la empresa busca la mejora continua en el rendimiento ESG tanto en sus propias operaciones como en las operaciones de Portfolio C. Lightsmith utilizará la información obtenida a través de los informes de Portfolio Company y el monitoreo de cumplimiento para informar las decisiones estratégicas y operativas y las actividades de inversión en curso.

Anualmente, los Directores Generales trabajarán con el Director de ESG e Impacto y los profesionales de la inversión para revisar el SSE, incorporando la participación de las partes interesadas y la información recibida a través de los canales de quejas.

Apéndice A: Lista ilustrativa de actividades de inversión de la categoría A

Aunque las decisiones sobre la categorización se toman caso por caso, la siguiente lista es indicativa de las actividades que se clasifican como Categoría A y, por lo tanto, no son elegibles para la inversión.

- Polígonos o plantas industriales a gran escala
- Principales proyectos emisores de gases de efecto invernadero, con emisiones directas de gases de efecto invernadero de más de 100.000 toneladas (cortas) (91.000 toneladas métricas) de CO₂eq por año.
- Proyectos que fabrican, almacenan, transportan o eliminan materiales peligrosos o tóxicos.
- Todos los proyectos que plantean riesgos laborales o de salud potencialmente graves
- Construcción de autopistas, vías rápidas, líneas para el tráfico ferroviario de larga distancia y aeropuertos con una longitud de pista básica de 2.100 metros o más. Construcción de nuevas carreteras con cuatro o más carriles o realineación y/o ensanche de una carretera existente a fin de proporcionar cuatro o más carriles cuando dicha nueva carretera, o sección de carretera realineada y/o ensanchada, sea de 10 km o más en una longitud continua.
- Puertos marítimos a gran escala y también vías navegables interiores y puertos para el tráfico por vías navegables interiores; puertos comerciales, muelles de carga y descarga conectados a puertos terrestres y exteriores (excluidos los muelles de transbordadores).
- Instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos para la incineración, tratamiento químico o vertedero de residuos peligrosos, tóxicos o peligrosos.
- La construcción o ampliación significativa de presas y embalses no está prohibida de otro modo.
- Actividades de extracción de aguas subterráneas o sistemas artificiales de recarga de aguas subterráneas en los casos en que el volumen anual de agua a extraer o recargar asciende a 10 millones de metros cúbicos o más.
- Tala a gran escala.
- Transmisión de energía a gran escala.
- Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales que atienden a más de 150.000 personas.
- Instalaciones de procesamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos.
- Recuperación de tierras a gran escala.
- Agricultura primaria/plantaciones a gran escala que impliquen la intensificación o conversión de tierras previamente no perturbadas.

- Todos los proyectos con impactos potencialmente importantes en las personas o que plantean un riesgo socioeconómico grave, incluidos los desplazamientos físicos y económicos, los impactos en los pueblos indígenas y los impactos adversos en el patrimonio cultural.
- Proyectos, no prohibidos categóricamente, pero ubicados en o suficientemente cerca de lugares sensibles de importancia nacional o regional que puedan tener impactos ambientales aparentes en:
 - Humedales;
 - Áreas de importancia arqueológica;
 - Zonas propensas a la erosión y/o la desertificación;
 - Esferas de importancia para los grupos étnicos/pueblos indígenas;
 - Bosques primarios templados/boreales;
 - Arrecifes de coral;
 - Manglares;
 - Zonas costeras designadas a nivel nacional; y
 - Áreas protegidas de recursos gestionados, paisaje/paisaje marino protegido⁶

⁶ Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) categorías V y VI) según lo definido por las Directrices de la UICN para las Categorías de Manejo de Áreas Protegidas. Además, estos proyectos deben cumplir con los objetivos de gestión de la UICN y seguir el espíritu de las definiciones de la UICN.

Apéndice B: Lista de exclusión

El Grupo Lightsmith no invierte en las siguientes actividades:

- Cualquier actividad clasificada como actividades de Categoría A de acuerdo con las Normas de Desempeño de la CFI.
- Actividades que podrían estar asociadas con la destrucción o el deterioro significativo de zonas particularmente dignas de protección (sin una indemnización adecuada de conformidad con las normas internacionales)
- Conversión o degradación de Áreas Forestales Críticas, Hábitats Naturales Críticos relacionados con los bosques o Áreas de Alto Valor de Conservación.⁷⁸
- Tala, a menos que una evaluación de impacto ambiental y social lo indique; a) todas las operaciones de extracción de madera que se lleven a cabo se llevarán a cabo de manera ambientalmente racional que reduzca al mínimo la destrucción de los bosques; y b) las operaciones de extracción de madera producirán beneficios económicos positivos y sistemas sostenibles de ordenación forestal.
- Construcción de presas que de manera significativa e irreversible: a) alteren los ecosistemas naturales aguas arriba o aguas abajo de la presa; o (b) alterar la hidrología natural; o c) inundar grandes superficies terrestres; o d) afectar la diversidad biológica; o e) desplazar a un gran número de habitantes (5.000 personas o más); o f) afectar la capacidad de los habitantes locales para ganarse la vida.
- Reasentamiento de 5.000 o más personas.⁹
- Cualquier impacto en [los sitios naturales del Patrimonio Mundial](#), a menos que se pueda demostrar a través de una evaluación ambiental que el proyecto (i) no resultará en la degradación del área protegida y (ii) producirá beneficios ambientales y sociales positivos.
- Cualquier impacto en las áreas de la [Lista de Parques Nacionales y Áreas Protegidas de las Naciones Unidas](#), a menos que pueda demostrarse mediante una evaluación ambiental que el proyecto (a) no dará lugar a la degradación del área protegida y (b) producirá beneficios ambientales y sociales positivos.
- Extracción o infraestructura en o impacto: áreas protegidas Categorías I, II, III y IV (Reserva Natural Estricta/ Áreas Silvestres y Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Áreas de Manejo de Hábitats / Especies), según lo definido por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Los proyectos de las categorías V (Paisaje/Paisaje Marino Protegido) y VI (Área Protegida de Recursos

⁷ Degradación significa la (1) eliminación o disminución severa de la integridad de un área causada por un cambio importante a largo plazo en el uso de la tierra o el agua o (2) modificación de un hábitat de tal manera que se pierda la capacidad del área para mantener su papel.

⁸ Las áreas de alto valor de conservación se definen como hábitats naturales en los que estos valores se consideran de importancia excepcional o importancia crítica. Ver <https://www.hcvnetwork.org/>

⁹ Siempre que sea posible, se evitará el reasentamiento involuntario y, cuando no sea factible evitar el reasentamiento, se harán todos los esfuerzos posibles para reducir al mínimo el reasentamiento involuntario y se explorarán todas las alternativas viables.

Gestionados) de la UICN deben ser coherentes con [los objetivos de gestión de la UICN](#), a menos que pueda demostrarse mediante una evaluación ambiental (a) que no hay degradación del área protegida y (b) que hay beneficios ambientales y sociales positivos.

- Producción o comercio de cualquier producto o actividad considerada ilegal en virtud de las leyes o reglamentos del país anfitrión o de convenios y acuerdos internacionales, o sujeto a prohibiciones internacionales, como productos farmacéuticos, plaguicidas/herbicidas, sustancias que agotan la capa de ozono, bifenilos policlorados y otras sustancias ¹⁰¹¹¹²¹³tóxicas o peligrosas, vida silvestre o productos de la vida silvestre regulados por la Convención sobre el Comercio Internacional y las Especies Específicas en Peligro de Fauna y Flora Silvestres y el comercio transfronterizo de desechos o productos de desecho.¹⁴¹⁵¹⁶
- Producción o actividades que impliquen formas nocivas o explotadoras de trabajo forzoso/trabajo infantil perjudicial¹⁷¹⁸
- Operaciones de tala comercial para uso en bosques húmedos tropicales primarios.
- Producción o comercio de madera u otros productos forestales distintos de los bosques gestionados de forma sostenible.
- Producción o comercio de armas y municiones o componentes críticos de las mismas (armas nucleares y municiones radiactivas, armas biológicas y químicas de destrucción en masa, bombas de racimo, minas antipersonal, uranio enriquecido).
- Producción o comercio de bebidas alcohólicas (excluida la cerveza y el vino) o tabaco¹⁹
- Pornografía y/o prostitución
- Medios racistas, antidemocráticos y/o neonazis.
- Juegos de azar, casinos y empresas equivalentes.²⁰

¹⁰ Una lista de productos farmacéuticos sujetos a eliminaciones o prohibiciones está disponible en <http://who.int>

¹¹ Una lista de plaguicidas y herbicidas sujetos a eliminación gradual o prohibiciones está disponible en <http://pic.int>

¹² Una lista de los compuestos químicos que reaccionan y agotan el ozono estratosférico junto con las fechas de reducción y eliminación objetivo está disponible en: <http://unep.org/ozone/montreal>

¹³ Es probable que los bifenilos policlorados se encuentren en transformadores eléctricos llenos de aceite, condensadores y conmutadores que datan de 1950 a 1985.

¹⁴ Una lista de productos químicos peligrosos está disponible en <http://www.pic.int>

¹⁵ Una lista de especies citas está disponible en <http://cites.org>

¹⁶ Tal como se define en el Convenio de Basilea; ver <http://www.basel.int>

¹⁷ Trabajo forzoso significa todo trabajo o servicio, no realizado voluntariamente que se extrae de un individuo bajo amenaza de fuerza o sanción.

¹⁸ El trabajo infantil dañino significa el empleo de niños que es económicamente explotador, o es probable que sea peligroso para, o que interfiera con, la educación del niño, o que sea perjudicial para la salud del niño, o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

¹⁹ Esto no se aplica a los patrocinadores de proyectos que no están sustancialmente involucrados en estas actividades. "No involucrado sustancialmente" significa que la actividad en cuestión es accesoria a las operaciones principales de un patrocinador del proyecto.

²⁰ Esto no se aplica a los patrocinadores de proyectos que no están sustancialmente involucrados en estas actividades. "No involucrado sustancialmente" significa que la actividad en cuestión es accesoria a las operaciones principales de un patrocinador del proyecto.

- Producción o comercio de materiales radiactivos o fibras de amianto no unidas.²¹²²
- Métodos de pesca destructivos opesca con redes de ruptura en el medio marino utilizando redes de más de 2,5 km. de longitud.
- Inversiones en búsqueda, extracción, producción, distribución, procesamiento y promoción a gran escala de combustibles fósiles (carbón, petróleo, gas natural y turba).
- Centrales nucleares (aparte de medidas que reducen los peligros ambientales de los activos existentes) y minas con uranio como fuente esencial de extracción.
- Prospección, exploración y extracción de carbón; los medios de transporte terrestres y las infraestructuras conexas utilizadas esencialmente para el carbón; centrales eléctricas, estaciones de calefacción e instalaciones de cogeneración alimentadas esencialmente con carbón, así como líneas de talón asociadas²³
- Prospección, exploración y extracción no convencional de petróleo de esquisto bituminoso, arenas bituminosas o arenas bituminosas.
- Actividades que aumenten el uso de combustibles fósiles y/o prolonguen la vida útil técnica o económica de la producción de calor y energía utilizando combustibles fósiles, excepto para el respaldo en plantas de generación de energía, para cocinar en el hogar y para procesos en los que no existen alternativas factibles.
- Proyectos de biocombustibles si son: a) Basados en materia prima cultivada en tierras con alto contenido de carbono o valor de biodiversidad, como selvas tropicales, humedales, turberas y pastizales, en reservas o en tierras protegidas, o en tierras con un alto valor de conservación; b) Proyectos a gran escala centrados únicamente en la exportación de materias primas o biocombustibles. En cualquier caso, esos proyectos deberían ser comercialmente viables sin financiación en condiciones favorables; c) Utilización de una materia prima para la producción de biocombustibles líquidos, en la que los beneficios globales para el clima y el desarrollo serían mayores mediante el uso de la misma materia prima sin procesar para, por ejemplo, la combustión directa en una planta de cogeneración.

Se aplicará una prueba de razonabilidad cuando las actividades de la empresa del proyecto tengan un impacto significativo en el desarrollo, pero las circunstancias del país requieran un ajuste a la Lista de Exclusión.

²¹ Esto no se aplica a la compra de equipo médico, equipo de control de calidad (medición) y cualquier equipo donde la fuente radiactiva sea trivial y / o esté adecuadamente protegida.

²² Esto no se aplica a la compra y el uso de láminas de fibrocemento adheridas cuando el contenido de amianto es inferior al 20 por ciento..

²³ Las inversiones en redes de transmisión de energía con una importante alimentación de energía a base de carbón solo se llevarán a cabo en países y regiones con una política o estrategia nacional ambiciosa de protección del clima (NDC), o donde las inversiones estén dirigidas a reducir la proporción de a partir de carbón energía en la red correspondiente. En los países en desarrollo, las estaciones de calefacción y las instalaciones de cogeneración (CHP) esencialmente alimentadas con carbón pueden cofinanciarse en casos individuales sobre la base de una evaluación rígida, si hay una contribución de sostenibilidad particularmente alta, se reducen los principales riesgos ambientales y si se demuestra que no hay más alternativa respetuosa con el clima.

Apéndice C: Directrices del Banco Mundial para el medio ambiente, la salud y la seguridad

Directrices generales de EHS

Directrices del sector industrial

Silvicultura

Productos a base de placas y partículas
Aserraderos y productos a base de madera
Operaciones de aprovechamiento forestal
Fábricas de celulosa y papel

Agronegocios/Producción de Alimentos

Producción ganadera de mamíferos
Producción avícola
Producción de cultivos perennes
Producción anual de cultivos
Acuicultura
Fabricación de azúcar
Procesamiento de aceites vegetales
Procesamiento de productos lácteos
Procesamiento de pescado
Procesamiento de carne
Procesamiento de aves de corral
Cervecerías
Procesamiento de alimentos y bebidas

Fabricación general

Fabricación de cemento y cal
Fabricación de baldosas cerámicas y sanitarios
Fabricación de vidrio
Extracción de materiales de construcción
Fabricación de textiles
Curtido y acabado de cuero
Fabricación de semiconductores y electrónica
Imprenta
Fundiciones
Acerías Integradas
Fundición y refinación de metales básicos
Fabricación de productos de metal, plástico y caucho

Infraestructura

Desarrollo Turístico y Hotelero
Ferrocarriles

Puertos, Puertos y Terminales

Aeropuertos

Líneas aéreas

Naviero

Sistemas de distribución de gas

Autopistas de peaje

Telecomunicaciones

Terminales de Petróleo Crudo y Productos Petrolíferos

Redes minoristas de petróleo

Centros de atención médica

Instalaciones de gestión de residuos

Agua y saneamiento

Productos químicos

Fabricación de productos farmacéuticos y biotecnología

Procesamiento de carbón

Procesamiento de gas natural

Fabricación de oleoquímicos

Fabricación de fertilizantes nitrogenados

Fabricación de fertilizantes de fosfato

Formulación, fabricación y envasado de plaguicidas

Fabricación de polímeros a base de petróleo

Refinación de petróleo

Fabricación de productos químicos orgánicos a base de petróleo de gran volumen

Fabricación de compuestos inorgánicos de gran volumen y destilación de alquitrán de hulla

Poder

Energía eólica

Generación de energía geotérmica

Transmisión y distribución de energía eléctrica

Energía térmica

Apéndice D: Glosario

Área de influencia: áreas potencialmente afectadas por una actividad comercial, incluidos (i) el (los) sitio (s) principal (s) del proyecto y las instalaciones relacionadas que la Compañía de cartera desarrolla o controla, como corredores de transmisión de energía, tuberías, canales, túneles, carreteras de acceso, áreas de préstamo y eliminación y campamentos de construcción; (ii) instalaciones asociadas que no están financiadas como parte de la inversión (la financiación puede ser proporcionada por separado por la Compañía de Cartera o por terceros, incluido el gobierno), y cuya viabilidad y existencia dependen exclusivamente del proyecto y cuyos bienes y servicios son esenciales para el funcionamiento exitoso del proyecto; (iii) áreas y comunidades potencialmente afectadas por impactos acumulativos que resulten del impacto incremental en áreas o recursos utilizados o directamente afectados por el proyecto, y de cualquier desarrollo existente, planificado o razonablemente definido en el momento en que se lleva a cabo el proceso de identificación de riesgos e impactos; y iv) zonas y comunidades potencialmente afectadas por los efectos de acontecimientos no planificados pero previsibles causados por el proyecto que pueden ocurrir más adelante o en un lugar diferente. El Área de Influencia no incluye los impactos potenciales que podrían ocurrir sin el proyecto o independientemente del proyecto. Cualquier expansión identificable de la cadena de suministro de materiales o desarrollo de recursos que sea inherente al éxito de un proyecto debe incluirse dentro del Área de Influencia de un proyecto.

Auditoría de línea de base - Una evaluación de los impactos ambientales y sociales de las actividades preexistentes o en curso que se requiere para proyectos de alto riesgo que implican la adquisición de instalaciones preexistentes o nuevas construcciones en un sitio donde se han producido actividades industriales anteriores.

Áreas Forestales Críticas - Un tipo de Bosque Natural que califica como Hábitat Natural Crítico. Las áreas forestales críticas incluyen bosques primarios y bosques antiguos que pueden servir como sumideros críticos de carbono.

Hábitats naturales críticos: (i) Áreas protegidas existentes reconocidas internacionalmente, áreas inicialmente reconocidas como protegidas por las comunidades locales tradicionales (por ejemplo, arboledas sagradas) y sitios que mantienen condiciones vitales para la viabilidad de las áreas protegidas (según lo determinado por el procedimiento de evaluación ambiental); y (ii) Sitios identificados en listas suplementarias por fuentes autorizadas. Dichos sitios pueden incluir áreas reconocidas por las comunidades locales tradicionales (por ejemplo, arboledas sagradas), áreas con alta idoneidad conocida para la conservación de la biodiversidad y sitios que son críticos para las especies vulnerables, migratorias o en peligro de extinción. Los listados se basan en evaluaciones sistemáticas de factores tales como la riqueza de especies, el grado de endemismo, rareza y vulnerabilidad de las especies componentes, la representatividad y la integridad de los procesos de los ecosistemas.

Patrimonio Cultural – Bienes tangibles o sitios que tienen valor arqueológico (prehistórico), paleontológico, histórico, cultural, artístico y religioso, así como

características ambientales únicas que encarnan valores culturales, como arboledas sagradas. El patrimonio cultural también incluye formas inmateriales de cultura, como el conocimiento cultural, las innovaciones y las prácticas de las comunidades que incorporan estilos de vida tradicionales.

Desplazamiento económico– Pérdida de activos o acceso a activos que conduce a la pérdida de fuentes de ingresos o medios de vida.

Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS) – Un programa sistemático diseñado para prevenir, mitigar y monitorear los impactos ambientales y sociales anticipados de las actividades prospectivas y en curso. El PAAS proporciona un calendario de ejecución de las medidas que deben llevarse a cabo como parte del proyecto, que muestra la introducción gradual y la coordinación con los planes generales de ejecución y las estimaciones de capital y costes recurrentes y las fuentes de fondos para la aplicación del PAAS.

Evaluación de Impacto Ambiental y Social (ESIA) – Un cuerpo analítico integral de trabajo diseñado para evaluar los impactos ambientales y sociales de los principales proyectos que tienen el potencial de tener impactos significativos, diversos e irreversibles en el medio ambiente natural y en los seres humanos que dependen de ese entorno.

Sistema de Gestión Ambiental y Social (SAS) – Parte del sistema de gestión general de un proyecto que incluye la estructura organizativa, las responsabilidades, las prácticas y los recursos necesarios para implementar el programa de gestión específico del proyecto desarrollado a través de la evaluación ambiental y social del proyecto.

Bosque - Un área de tierra no inferior a 1.0 hectáreas con una cubierta de copa de árbol (o nivel de siembra equivalente) de más del 10 por ciento que tiene árboles con el potencial de alcanzar una altura mínima de 2 metros en la madurez in situ. Un bosque puede consistir en formaciones forestales cerradas, donde árboles de varios pisos y maleza cubren una alta proporción del suelo, o bosque abierto. Los rodales naturales jóvenes y todas las plantaciones que aún no han alcanzado una densidad de copa del 10 por ciento o una altura de árbol de 2 metros se incluyen en Bosque, al igual que las áreas que normalmente forman parte del área forestal que están temporalmente sin existencias como resultado de la intervención humana, como la cosecha o causas naturales, pero que se espera que vuelvan a ser bosque. La definición incluye los bosques dedicados a la producción, protección, usos múltiples o conservación de bosques, ya sean reconocidos formalmente o no. La definición excluye las zonas en las que predominan otros usos de la tierra que no dependen de la cubierta arbórea, como la agricultura, el pastoreo o los asentamientos. En los países con una cubierta forestal baja, la definición puede ampliarse para incluir áreas cubiertas por árboles que caen por debajo del umbral del 10 por ciento para la densidad del dosel, pero se consideran bosques en condiciones locales.

Gases de efecto invernadero: los siguientes seis gases o clase de gases: dióxido de carbono (CO₂), óxido nitroso (N₂O), metano (CH₄), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆).

Derechos humanos – Aquellos derechos expresados en la Carta Internacional de Derechos y los principios relativos a los derechos fundamentales establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Directrices del sector industrial: documentos de referencia técnica emitidos por la Corporación Financiera Internacional con niveles y medidas de rendimiento generales y específicos de la industria.

Corporación Financiera Internacional (CFI) – Una filial del grupo del Banco Mundial que otorga préstamos e inversiones en proyectos del sector privado en países en desarrollo y mercados emergentes.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) – La agencia tripartita de las Naciones Unidas que reúne a gobiernos, empleadores y de sus Estados miembros en acciones comunes para promover el trabajo decente en todo el mundo.

Derechos Laborales – Derechos de los Trabajadores, como se describe en los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, que incluyen: (i) el derecho de asociación; ii) el derecho de sindicación y de negociación colectiva; iii) la prohibición del trabajo forzoso y de las peores formas de trabajo infantil; iv) una edad mínima para el empleo de los niños; (v) condiciones de trabajo aceptables con respecto a los salarios mínimos, las horas de trabajo y la salud y seguridad ocupacional; vi) la protección contra la discriminación con respecto al empleo y la ocupación sobre la base de características personales que no están relacionadas con los requisitos inherentes al trabajo.

Consulta significativa – Un proceso que (i) comienza temprano en la etapa de preparación del proyecto y se lleva a cabo de manera continua durante todo el ciclo de vida del proyecto; ii) proporcione información oportuna y adecuada que sea comprensible y de fácil acceso para las personas afectadas por el proyecto; iii) se lleve a cabo en un ambiente libre de intimidación o coacción; iv) sea inclusivo y sensible a las cuestiones de género, y se adapte a las necesidades de los grupos desfavorecidos y vulnerables; y v) permite la incorporación de todas las opiniones pertinentes de las personas afectadas y otros interesados en la adopción de decisiones, como el diseño de proyectos, las medidas de mitigación, la distribución de los beneficios y oportunidades de desarrollo y las cuestiones de aplicación.

Bosques naturales - Tierras forestales y cursos de agua asociados donde las comunidades biológicas del ecosistema están formadas en gran parte por especies nativas de plantas y animales y donde la actividad humana no ha modificado esencialmente las funciones ecológicas primarias del área.

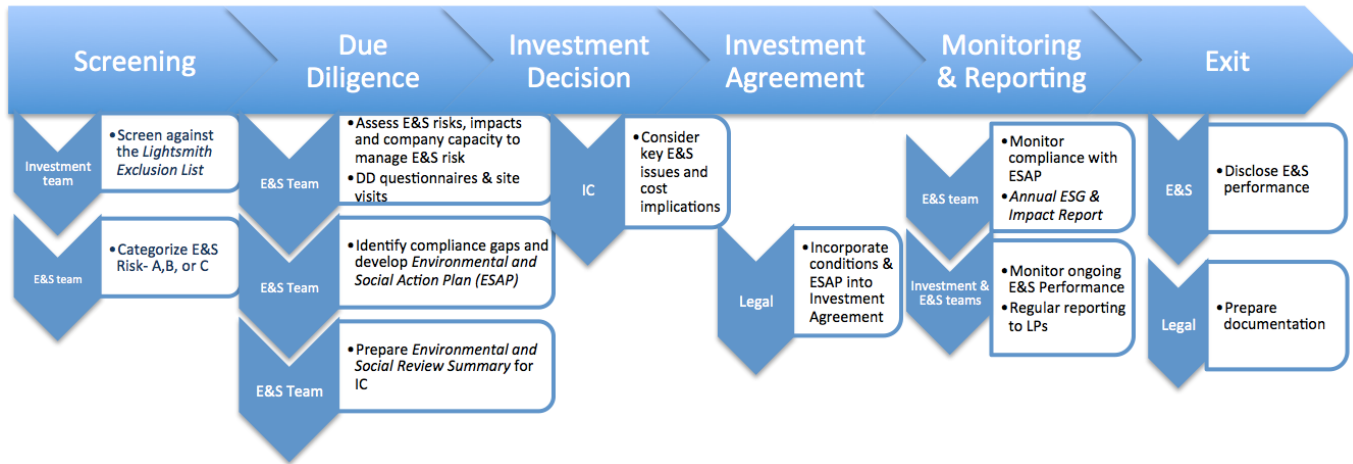
Normas de Desempeño – Documentos técnicos de referencia emitidos por la Corporación Financiera Internacional con criterios de desempeño en la gestión del impacto ambiental y social.

Personas afectadas por el proyecto: individuos, trabajadores, grupos o comunidades locales, incluso dentro de la cadena de suministro, que se ven o podrían verse afectados por el área de influencia del proyecto, directa o indirectamente, incluso como resultado de impactos acumulativos. Se debe hacer hincapié en aquellos que se ven directa y negativamente afectados, desfavorecidos o vulnerables.

Partes interesadas: las partes interesadas son personas o grupos que se ven afectados directa o indirectamente por un proyecto, así como aquellos que pueden tener intereses en un proyecto y / o la capacidad de influir en su resultado, ya sea positiva o negativamente. Las partes interesadas pueden incluir a las personas afectadas por el proyecto y sus representantes formales e informales, autoridades gubernamentales nacionales o locales, políticos, líderes religiosos, organizaciones de la sociedad civil y grupos con intereses especiales, la comunidad académica u otras empresas.

Trabajadores: personas que son empleadas directamente por el proyecto o bajo un contrato de proyecto, y que realizan trabajo en el sitio durante un período sustancial de tiempo en un proyecto o son materiales para las operaciones primarias de un proyecto. Los trabajadores pueden ser temporales o permanentes.

Apéndice E: Resumen de las etapas de inversión



Apéndice F: Plantilla de notificación de incidentes

NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES				
<i>-Negocios Confidenciales-</i>				
1. DETALLES DEL INCIDENTE				
Proyecto Compañía		Fecha del incidente		
		Hora del incidente		
Lugar del incidente		Tipo de incidente	Medioambiental <input type="checkbox"/>	
			Herida	Personal <input type="checkbox"/>
				Público/Comunidad local <input type="checkbox"/>
Incidente social (por ejemplo, disturbios laborales violentos) <input type="checkbox"/>				

2. QUÉ PASÓ
<i>Breve descripción del incidente</i>

3. TRABAJADORES LESIONADOS						
Empleado / Contratista	Sexo	Edad	Título / Descripción del trabajo	Tiempo con la compañía	Causa	Tipo de lesión (Mayor / Fatal)

4. MIEMBROS DEL PÚBLICO LESIONADOS

Nombre	Sexo	Edad	Comunidad	Lugar de residencia	Causa	Tipo de lesión (Mayor / Fatal)

5. INCIDENTE AMBIENTAL			
Tipo (Derrame / Liberación de gas)	Pérdida total (Litros/KGs)	Causa	Daño

6. TESTIGOS DEL INCIDENTE			
Nombre	Sexo	Lugar de residencia	Descripción del incidente

7. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE					
¿Se ha informado a las autoridades?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	¿Qué se ha hecho al respecto?
<i>Por favor, proporcione más información aquí</i>					
¿Atención de los medios?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	
<i>Por favor, proporcione más información aquí</i>					
¿Algún efecto fuera del sitio?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	

<i>Por favor, proporcione más información aquí</i>					
¿Fotografías tomadas? (por favor inclúyelos en este informe)	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	
Nombre de la persona que completa el formulario					
Posición					
Datos de contacto	Teléfono		Correo electrónico		